

 Secretaría de Educación Inspección y Vigilancia	CIRCULAR No 063	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	4.0
		Vigencia	11/03/2016

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

PARA: RECTORES, COORDINADORES, DIRECTORES, DOCENTES
DIRECTIVOS DOCENTES, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ASUNTO: RECOMENDACIÓN SOBRE EL USO DE LAS INSTALACIONES
EDUCATIVAS

FECHA: JUNIO 28 DE 2017

En cumplimiento a las funciones de verificación para que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, según *Directiva Ministerial No.14* la Oficina de Inspección y Vigilancia se permite recomendar dar estricto cumplimiento a lo expresado en el Artículo 2.3.3.1.5.6. del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 el cual establece las **FUNCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO I)** *"Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa"*; en este mismo sentido se determina en su Artículo 2.3.3.1.7.1. **LA UTILIZACIÓN ADICIONAL DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES.** *"Los establecimientos educativos, según su propio proyecto educativo institucional, adelantarán actividades dirigidas a la comunidad educativa y a la vecindad, en las horas que diariamente queden disponibles después de cumplir la jornada escolar. Se dará, prelación a las siguientes actividades:*

1. Acciones formativas del niño y el joven, tales como integración de grupos de interés, organizaciones de acción Social, deportiva o cultural, recreación dirigida, y educación para el uso creativo del tiempo libre.
2. Proyectos educativos no formales, incluido como anexo al proyecto educativo institucional.
3. Programas de actividades complementarias de nivelación para alumnos que han de ser promovidos y se les haya prescrito tales actividades.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)

 Secretaría de Educación Nariño Inspección y Vigilancia	CIRCULAR No.	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	4.0
		Vigencia	11/03/2016

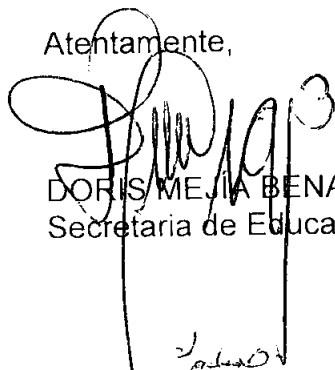
4. Programas de educación básica para adultos.

5. Proyectos de trabajo con la comunidad dentro del servicio social estudiantil.

6. Actividades de integración social de la comunidad educativa y de la comunidad vecinal".

La norma antes relacionada constituye el marco legal de estricto cumplimiento sobre el uso que se debe dar a las instalaciones educativas y que permiten concluir que, las instalaciones donde funcionan las instituciones educativas, por ser la educación un servicio público, el uso de tales inmuebles debe ser destinado solamente a la prestación del servicio educativo y para aquellas actividades dirigidas a la comunidad educativa y a la vecindad en los términos señalados por la norma descrita en la presente Circular.

Atentamente,



DORIS MEJÍA BENAVIDES
Secretaría de Educación Departamental



JESÚS GAVILANES VITERI
P.U. Inspección y Vigilancia

Proyecto Nadua Botina J.
P.U. Inspección y Vigilancia SED

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)